

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE OCHO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que, por error material en el anuncio publicado en el BOME nº. 5431, del día de hoy, se rectifica el mismo, debiendo quedar como sigue:

“El Tribunal seleccionador para provisión, en propiedad, de ocho plazas de Policía Local, personal funcionario, Grupo C1, por el sistema de oposición libre, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado que la primera prueba de la fase de Oposición, consistente en **aptitud física**, se iniciará el día **8 de mayo próximo, lunes, a las 9,00 horas, en el Estadio Álvarez Claro**.

Se recuerda a los aspirantes que, de conformidad con las bases de la convocatoria, para la realización de la prueba, deberán presentarse provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un Certificado Médico con una antigüedad máxima de un mes, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

Igualmente, deberán venir provistos del correspondiente D.N.I”.

Melilla, 4 de abril de 2017.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada.